

... Hola, buenas noches. Un saludo de Isabel Baeza, que les da la bienvenida a este tiempo de radio que la UNED propone a los alumnos del curso de acceso directo. Este es un espacio que elabora las distintas asignaturas que conforman el curso de acceso y que realiza el Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales de la UNED. Fundamentalmente, los requisitos de economía de la empresa ocuparán...

programa de hoy. Como ya saben, la asignatura cuenta con seis unidades didácticas. Dedicaremos un programa a cada unidad. Hoy, por tanto, comenzaremos con la primera. En la compañía del profesor Carlos Rodrigo Higuera hablaremos de la empresa y su entorno. Esta noche en Fundamentos de Economía de la Empresa nos acompaña el profesor Carlos Rodrigo. Buenas noches. Buenas noches. Vamos a hablar de la primera unidad didáctica, pero ¿de qué trata esta primera unidad? Bueno, pues la primera unidad didáctica trata fundamentalmente de delimitar los dos conceptos del título de la asignatura. Es decir, vamos a estudiar durante todo un curso una materia que se denomina Economía de la Empresa, los fundamentos de la Economía de la Empresa, y por lo tanto, en la primera unidad se trata de delimitar qué es Economía y después qué es Economía. Empresa para imbricar el segundo concepto.

en el primer. O sea que, por lo tanto, esta primera unidad se divide, como todas las demás, en cinco capítulos, en cinco temas, perfectamente diferenciados, y cada uno va tratando aspectos distintos de estos dos conceptos. Para culminar, por lo menos es la pretensión de la unidad, en un conjunto de conocimientos que permita ya al alumno ubicar perfectamente la empresa en el sistema económico y, por lo tanto, en la sociedad en la que realiza sus funciones y, a partir de esta unidad, que ya vamos a introducirnos de lleno en la problemática económica, fundamentalmente, de la empresa, pues para que tenga una ubicación correcta de ambos temas, de ambos términos. ¿Podríamos empezar hablando del concepto de economía? Sí, y yo creo que la mejor manera de enfocar una primera perspectiva del concepto de economía es remontándonos a sus orígenes. El hombre ha hecho siempre economía. Y ya los griegos... Los griegos utilizaban un término...

griegos clásicos, evidentemente, utilizaban un término que estaba compuesto por dos voces, oikos y nemo, que se refería concretamente el primero al concepto de casa, en el sentido de bienes, en el sentido de patrimonio, podríamos denominarlo con una terminología actual, y el segundo que se refería al concepto de administrar. En consecuencia, ya este término de economía, desde sus inicios, lo podemos identificar con la administración de un patrimonio. Naturalmente, administrar un patrimonio necesita, pues, de una serie de conocimientos para administrarlo eficiente y correctamente, y en este principio clásico al que nos estamos refiriendo, como quiera que el patrimonio que estaba adscrito al término era una casa, es decir, una hacienda particular, no demasiado compleja, y en general, perteneciente a uno o a pocos propietarios, el conjunto de conocimientos

para administrar un patrimonio o una hacienda de estas características no era demasiado complejo y, por lo tanto, no encerraba demasiadas dificultades. ¿Qué ocurre con la evolución de los conocimientos económicos? Pues, mira, prácticamente algo parecido o similar a como han evolucionado la mayoría de los conocimientos desde un estado primitivo o desde una situación intuitiva de conocimiento intuitivo a una situación de conocimiento científico. A medida que, a lo largo del tiempo, el patrimonio objeto de esa administración se ha ido complicando, se ha ido extendiendo, se ha ido haciendo más amplio y, por lo tanto,

contando con más elementos en su conjunto. Y a medida también que ese patrimonio ha ido perteneciendo a más personas y, por lo tanto, claro, la acción de administrar un patrimonio cada vez más complejo y perteneciente a más propietarios, pues, naturalmente, ha ido introduciendo.

introduciendo, incorporando dificultad al conjunto de conocimientos necesarios para administrar ese patrimonio. ¿Y por qué es esto? Bueno, pues porque el sentido de administrar se refiere de manera objetiva al hecho de realizar cualquier conjunto de acciones, todas las que sean necesarias, para lograr unos fines determinados. Naturalmente, contando con el conjunto de elementos que tenemos a nuestra disposición, que es el patrimonio del que hablamos. Claro, cuando ese conjunto de fines o de objetivos le trasladamos desde los que se pueden perseguir en una casa o en una hacienda privada o particular, a una realidad mucho más amplia, como puede ser una economía nacional, es decir, el patrimonio ya deja de ser la casa o la hacienda, y a través de sucesivas ampliaciones se convierte ya en el patrimonio de una sociedad completa, naturalmente los objetivos alcanzados son los mismos.

con ese patrimonio, con la utilización racional de ese patrimonio, pues dejan de ser simples, dejan de ser sencillos, porque ahora el propietario del patrimonio no es una persona o una familia, sino que es ya los integrantes completos de una sociedad. En consecuencia, ya no se trata de enriquecer a una persona particular, sino se trata ya de objetivos mucho más complejos que hay que alcanzarlos con la utilización racional de todos los componentes del patrimonio, que no es más que la riqueza nacional, la riqueza de un país. En consecuencia, a medida que esta complejidad se fue haciendo evidente, también los conocimientos necesarios para gestionar y para administrar un patrimonio tan complejo se fueron haciendo también complejos. Como consecuencia de esto, se llega a mitad del siglo XVIII con un conjunto muy amplio de conocimientos relativos a la administración del patrimonio, de un patrimonio complejo, pero un conjunto muy amplio de conocimientos relativos a la administración del patrimonio, de un patrimonio complejo.

conjunto de conocimientos dispersos, es decir, mantenidos por personas en aspectos particulares e individuales y concretos de los relativos, de los miles de aspectos relativos a la administración eficiente de un patrimonio. En consecuencia, te hablaba de la primera mitad del siglo XVIII, bueno, concretamente en 1776, ya en el último tercio del siglo XVIII, un autor escocés llamado Adam Smith, pues publica un libro que tiene la virtud de sistematizar por primera vez todo ese conjunto de conocimientos aislados que había hasta el momento y de darlos coherencia, organización y estructura en una obra única, en una obra que se titula La riqueza de las naciones. Y, por esta circunstancia, el conocimiento económico a partir de esta obra, que, insisto, engloba, racionaliza y estructura todo el conjunto de conocimientos que hasta entonces había... habían estado dispersos...

relativos a la administración del patrimonio, a partir de esta obra decía, ese conjunto de conocimientos se eleva de categoría, asciende de categoría y pasa a ser un conocimiento científico. Es entonces cuando, en opinión de la mayoría de los autores, la ciencia económica se convierte en eso, en ciencia, es decir, en conocimiento científico. Y en consecuencia, a partir de ahí, la economía adquiere un rango superior en el conjunto de conocimientos. Eso en cuanto al concepto de economía y en cuanto a su evolución. Pero, ¿cuáles son los objetivos que persigue? Sí, como todo conjunto de conocimientos

estructurados, naturalmente tienen una finalidad, una serie de finalidades, unos objetivos que tiene que cumplir. Pues bien, la economía en ese marco social al que me he referido últimamente, después de la evolución que he comentado, tiene como función primordial la de dar respuesta adecuada a cuatro preguntas fundamentales.

Me gustaría que los alumnos, los oyentes, se hicieran la idea de que estamos situados ante un patrimonio que consiste en el conjunto de bienes, tanto materiales como ya fabricados o hechos por el hombre, de una nación, de una realidad económica, de una sociedad. Y que junto a ese conjunto de bienes, es decir, el patrimonio disponible, existe una cantidad importante de personas, niños, hombres y mujeres. Millones de personas. ¿Cuál es la finalidad de la economía? ¿Cuáles son los objetivos que debe alcanzar? Bueno, pues como todas las personas tienen necesidades que sólo pueden ser satisfechas mediante la utilización de bienes, y los bienes sólo pueden ser puestos a disposición de las personas mediante la manipulación y la utilización de los recursos disponibles, es decir, del patrimonio, pues en ese contexto la economía tiene que dar, en cada momento, la respuesta que se le da a la economía.

más adecuada a cuatro preguntas fundamentales. Primera, ¿qué bienes deben ser producidos a partir de los recursos disponibles? ¿Qué bienes? Hay que elegir. Las necesidades humanas son infinitas, no se satisfacen nunca. Sin embargo, los recursos con los que contamos son limitados. No podemos satisfacer todas las necesidades a partir de los recursos disponibles y, en consecuencia, lo primero que tenemos que hacer es elegir qué es lo que vamos a producir. Esto implica nada más y nada menos que jerarquizar las necesidades que sentimos los humanos y decidirse por satisfacer unas determinadas, naturalmente al precio de o a costa de dejar insatisfechas otras. Insisto, necesidades infinitas, recursos para satisfacerlas limitados. Luego hay que jerarquizar las necesidades, elegir de entre todas aquellas, entre todas ellas, las que consideramos

que debemos satisfacer y, por lo tanto, ponernos manos a la obra. Primera pregunta, ¿qué bienes debe producir la sociedad? Ya un primer objetivo muy difícil. Muy difícil, tremendamente difícil. De ahí la complejidad de la ciencia económica. Pero la segunda tampoco es baladí. Claro, podemos producir las cosas de muchas maneras. Por poner dos casos extremos, naturalmente utópicos, pero extremos, pues una manera sería la de producir utilizando mucha mano de obra y muy poca maquinaria. Por ejemplo, maquinaria y herramienta. Otra manera extrema sería todo lo contrario y, además, con la situación tecnológica actual posible, en la mayoría de los casos, tecnificar los sistemas de producción hasta el punto de que necesitemos, pues bueno, un obrero en una fábrica que puede producir miles de automóviles, pues que apriete un botón y ponga en funcionamiento toda una cadena.

productiva, es decir, utilizar mucha maquinaria y poca mano de obra. Bueno, la decisión hay que tomarla. Naturalmente, todas las sociedades se sitúan en un punto intermedio de estos dos extremos que te he comentado, pero ese punto hay que definirle. Y la ciencia económica tiene que indicar cuál es la manera más adecuada de producir. Es decir, la segunda pregunta se podría formular como cómo debemos producir aquello que, en la primera pregunta hemos dado ya respuesta, qué bienes producir, cómo debemos producirlo ahora. También tiene un cierto grado de complejidad, no cabe duda. ¿Y la tercera pregunta? La tercera pregunta es cuánto debemos producir de cada uno de los bienes que hayamos

decidido hacerlo. Podemos producir muchos coches y pocos frigoríficos, o al contrario, muchos frigoríficos y pocos coches, muchos alimentos. Y pocos bienes de consumo duraderos, o viceversa.

Hay que buscar el equilibrio adecuado en cada momento y, por lo tanto, cuánto debe producirse. Tampoco es... Sí, además de mucha actualidad ahora mismo, ¿no? De mucha actualidad y, desde luego, nada fácil. Bueno, cuando la ciencia económica haya conseguido dar una respuesta más o menos adecuada en cada situación a cada una de estas tres preguntas, fíjate, nos podríamos volver a hacer otra imagen también un tanto metafórica, un tanto utópica, pero que serviría para argumentar la cuarta pregunta, el cuarto objetivo que tiene que resolver la ciencia económica. Cuando se ha decidido qué producir, cómo debe ser producido y cuánto debe producirse de cada uno de los bienes considerados, nos podríamos imaginar a esa sociedad, a esa realidad social de la que hablaba al principio, como un determinado territorio con todo el conjunto de bienes producidos.

en el medio y todo el conjunto de personas que conforman la sociedad alrededor de todos los bienes. Y ahora viene otra cuestión importante, cuánto le toca a cada uno, es decir, cómo se distribuye, cómo se reparte todo aquello que se ha producido previamente entre el conjunto de personas que conforman la sociedad. También es una cuestión de mucha actualidad y ahora los defensores de la plataforma del 0,7% tendrían mucho que decir al respecto. No cabe duda de que es una cuestión también importante. Has hablado de lo que

la economía, de cuáles son sus objetivos, pero para administrar todo esto tiene que haber algún tipo de criterios, algún tipo de clasificaciones, ¿no es así? Sí, es evidente. Es lógico que para conseguir los fines que acabamos de enunciar es necesario un bagaje de conocimientos amplísimo y naturalmente esto requiere para su estudio al menos una clasificación y una organización de ese conjunto de conocimientos. Bueno, a este nivel del curso de acceso hacemos referencia a una estructura organizativa dividida en dos grandes apartados, en dos grandes líneas de conocimientos. Por un lado la teoría económica y por otro lado la política económica. La teoría económica son, podríamos denominar, los conocimientos de laboratorio, es decir, es el conjunto de conocimientos que se elabora a partir de modelos que se extraen analizando la realidad. Aspectos concretos de la realidad, el investigador económico.

monta, estructura modelos que, a través de la manipulación de las variables que contienen, pues tratan de explicar en un terreno absolutamente aséptico, insisto, como de laboratorio, lo que pasaría con una determinada cuestión económica si determinada realidad de una variable concreta pues evoluciona o cambia o varía su magnitud de una manera o de otra. Eso sería lo que ahora en los medios de comunicación se oye tantísimo, macroeconomía, microeconomía. Sí, la teoría económica, todo ese conjunto de conocimientos de laboratorio los organiza a su vez en dos grandes ramas, aquellos que se ocupan de las magnitudes globales, de las magnitudes agregadas de la economía nacional, que se engloban dentro de lo que es la macroeconomía, y aquellos conocimientos que se refieren a las unidades concretas de producción, es decir, a las empresas concretas, a la formación del precio, a determinadas cuestiones que se enmarcan en lo que llamamos laboratorio. La microeconomía.

la teoría económica. Luego, claro, una cosa es la teoría y otra cosa es los hechos. No siempre se puede hacer aquello que se debe hacer. Y como la teoría económica, podríamos definirla por este contexto que te acabo de comentar, como lo que debe ser en economía, puesto que se organiza en ese terreno aséptico del que te he comentado, lo que debe ser en economía no siempre puede llevarse a la práctica. Y claro, para llevarlo a la práctica está la otra gran rama, que es la política económica, que trata de limar los inconvenientes que la teoría económica no tiene en cuenta y acercarlos a la realidad y proyectar ya las actuaciones económicas que afectan directamente a la gente y a las personas. Son las dos grandes ramas de la clasificación general de la economía. En cuanto a este primer tema, que ya sabemos que es amplísimo, ¿podríamos indicar alguna otra cuestión? Bueno, sería importante por lo menos mencionar...

el papel de los agentes económicos, es decir, todo ese conjunto de personas a las que antes hacía referencia, como dispuestas allí a captar una parte de lo producido, pues naturalmente son también las personas que consumen, pero que antes han tenido que producir aquello. Y por lo tanto, el conjunto de la sociedad se organiza en dos tipos de cédulas para llevar a cabo las actividades propias de la economía, las actividades económicas. Por un lado, cédulas pequeñas, que son las familias, que tienen desde el punto de vista económico la misión fundamental de consumir bienes y servicios, de mandar y consumir. Y por otro lado, esas mismas personas se ubican en cédulas más amplias, que son las unidades económicas de producción o empresas, es decir, son las entidades o instituciones que dentro de la economía tienen la finalidad de producir los bienes que tienen que ser posteriormente consumidos para satisfacer las necesidades de las personas. Gracias.

Y podemos pasar ya al segundo tema. ¿De qué nos habla este segundo tema? Bueno, el segundo y el tercer tema se refieren a agentes, a instituciones económicas con las que necesariamente tiene que relacionarse la empresa para llevar a cabo su actividad. El primero, es decir, el segundo capítulo, se refiere a la relación que la empresa tiene que mantener con el Estado. Y fundamentalmente por el contenido económico que subyace al sistema fiscal, a lo que es el sistema fiscal y tributario. Y el tercer tema se refiere a otro gran conjunto de agentes con los que la empresa tiene absoluta necesidad de relacionarse. También es el sistema financiero. Y por lo tanto, estos dos capítulos se refieren a estos dos agentes. ¿Podríamos definir lo que es el sistema fiscal, aunque sea brevemente? Sí, lo podríamos definir muy brevemente como un conjunto. El conjunto de instituciones y de...

disposiciones normativas que regulan y que organizan todo lo que se refiere al sistema de tributación. El Estado es un agente económico y además en las economías actuales modernas es un agente que interviene en la economía en un porcentaje muy cercano, casi al 50%, por lo tanto tiene una actividad económica importantísima. Pero claro, el Estado, como cualquier agente económico, necesita obtener recursos para desempeñar y llevar a cabo esa actividad económica que desempeña y los recursos los obtiene fundamentalmente de la sociedad. ¿A través de qué mecanismo? Pues a través del sistema fiscal y por lo tanto es este sistema con el que tienen que relacionarse las empresas, entre otras cosas, para contribuir a la financiación de todo lo que hace el Estado y que las empresas se benefician de ello. Por lo tanto, pues el sistema tributario se define como eso que te acabo de comentar, como un conjunto de instituciones que desempeñan todo lo relativo a la cuestión de tributo.

y inmediatamente después se define el concepto de tributo como cualquier norma legal que impone a una persona física o jurídica que realiza o desempeña alguna actividad a pagar una determinada cantidad al Estado por el desempeño de esa actividad que realiza. Se definen las clases de tributos, las que se contemplan en la ley general tributaria española, que son tres, las tasas, las contribuciones especiales y los impuestos, se define cada una de estas figuras tributarias y a continuación en el mismo capítulo se destacan los elementos generales de un tributo. Conceptos que a todos nos suena pero que en muchas ocasiones o muchos de nosotros pues no sabemos definirlos. Para determinar con precisión y con claridad estoy refiriéndome a conceptos, elementos de un tributo como puede ser la base imponible.

la base liquidable, el tipo de gravamen, la cuota tributaria, la deuda tributaria, todos estos elementos que conforman y que configuran los diferentes tributos, tanto las tasas como las contribuciones como los impuestos, pues se definen brevemente en el libro con el fin de que los alumnos tengan una idea del mecanismo tributario, de los elementos de un tributo. Y por último, el tema culmina con unas también breves referencias a la organización del sistema fiscal en España. Destacando las dos grandes ramas de esta organización, la imposición directa y la imposición indirecta. Y se hace un breve repaso, una breve presentación de los dos impuestos más relevantes ubicados en cada uno de estos dos tipos de imposiciones. El IRPF, que en nuestro país, como en la mayoría, afecta a las empresas particulares, a las empresas que son propiedad de un solo individuo, de una persona,

y el IVA como impuesto marco, impuesto más importante de la imposición indirecta. Y se hacen también algunas referencias a aquellas figuras impositivas que afectan más directamente a las empresas, porque naturalmente es lo que nos preocupa en esta asignatura. Pues debemos pasar ya al tercer tema, el sistema financiero. El sistema financiero que nos habla de cuáles son sus funciones, sus instrumentos y sus instituciones. ¿Es así? Efectivamente. El sistema financiero, como cualquier otro sistema, está conformado por un conjunto de instituciones y de normas que regulan todo lo relativo a la financiación de la actividad económica. El sistema financiero tiene una función que es primordial para las empresas. El conjunto de instituciones que lo conforman se configuran entre las personas que tienen capacidad de ahorrar y las personas que no. Y las personas o agentes que tienen capacidad de invertir.

y, por lo tanto, de solicitar los recursos que otros han ahorrado. Naturalmente, en ausencia de una organización más o menos definida, como pudiera ser un sistema financiero, y en ausencia de esta organización, y por lo tanto en un marco en el que los agentes ahorradores tuvieran que individualmente relacionarse con los agentes que necesitan recursos para llevar a cabo sus actividades de inversión, pues sería costosísimo y muy difícil de llevar a efecto. Como las economías modernas se configuran, o mejor dicho, configuran su dinamismo, fundamentalmente en la capacidad de invertir que tienen para aumentar su capacidad de producción y de creación de riqueza, esta estructura del sistema financiero, este conjunto de instituciones que se configuran entre estos dos grupos de agentes, es absolutamente fundamental. Absolutamente fundamental porque permite, a los inversores, en general a las empresas,

el anticipar sus recursos, sus actuaciones de inversión, anticiparlas y materializarlas en el presente para financiarlas en el futuro. Naturalmente, todo esto se basa, o todo esto se hace, a través de la creación de una serie de instrumentos, que denominamos instrumentos financieros, que son los que permiten diferir en el tiempo la materialización de las decisiones de inversión actuales. Y, por lo tanto, también los instrumentos financieros más importantes se definen y se tratan en este capítulo, además de explicar su naturaleza. Nos queda muy poco tiempo, pero tendremos que ver, aunque sea brevemente, el cuarto y el quinto tema. El cuarto tema nos habla de la empresa. Sí, después de definir los agentes con los que la empresa se relaciona, ya nos introducimos en el interior de la empresa y definimos la empresa, el concepto. Le definimos y le destacamos.

como la unidad económica de producción, que a nuestros efectos es lo que más interesa, después pasamos a comentar la figura del empresario y a definir también los rasgos esenciales que le caracterizan, y por último, en este cuarto capítulo, destacamos las diferentes clases de empresa, organizándolas o clasificándolas tanto por su forma de propiedad, en privadas y públicas, y las privadas tanto en individuales como en sociales, y por el tamaño y por su actividad. En consecuencia, después del estudio de este capítulo, tenemos una idea de lo que es la empresa ya ubicada en ese contexto social en el que la hemos estado relacionando hasta este momento. Y por último, el quinto capítulo hace referencia al sistema de relaciones laborales. Ahora ya nos hemos introducido en el interior de la empresa como una realidad formada por un conjunto de medios de producción y por un conjunto de personas, cada una con sus responsabilidades y con sus funciones. La mayor parte de esas personas son los trabajadores que...

se relacionan con la empresa en virtud de un contrato jurídico, de un contrato de trabajo, se define el contrato, se definen las características del mismo y las relaciones que se establecen entre empleado y empleador, entre empleados y empleadores, y por último se refiere brevemente a los conflictos más usuales que suelen originarse como consecuencia de las fricciones que se pueden presentar en estas relaciones y las formas más habituales de plantear las soluciones a estos conflictos. Se hacen algunas referencias a la organización de la representación sindical a través de los comités de empresa y de los sindicatos en el seno de la empresa y por último una reflexión también muy breve sobre las organizaciones patronales. Esta primera parte es muy importante para poder continuar, para poder seguir adelante, ¿verdad? Yo pienso que sí porque, como te decía... Sí, al principio ubica al alumno la empresa en el entorno...

económico en el que se mueve y destaca los agentes con los que se relaciona a diario y las causas de esa relación, los orígenes y los fundamentos de la misma. Por lo tanto, ahora la técnica moderna de estudio de la economía de la empresa nunca puede obviar este aspecto. No se puede entrar de lleno al interior de la empresa a hablar de la organización y del sistema de producción sin tener una idea más o menos adecuada de cuál es la realidad social en la que se enmarca y cuál es el clima social en el que desempeña sus funciones. Pues muchas gracias y hasta el próximo programa. Gracias a ti Isabel, buenas noches. Y despedimos ya el curso de acceso recordando a todos los alumnos que el próximo programa de Fundamentos de Economía de la Empresa será el 19 de diciembre. Gracias por su atención y muy buenas noches. Buenas noches.

Y hasta aquí la programación de la UNED en el día de hoy. Mañana volveremos en esta misma emisora y a nuestra hora habitual con Revista de Derecho. Continuaremos con el informativo semanal de la UNED y para acabar, el curso de acceso. Gracias por su atención. Muy buenas noches.

¡Suscríbete al canal! ¡Suscríbete al canal!

¡Gracias! ¡Gracias!

¡Gracias! ¡Gracias!



¡Gracias!